

SUMARIO

Resolución de 29 de marzo de 2012 del Presidente de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, por la se anuncia Procedimiento Abierto para la contratación del siguiente servicio: “ANÁLISIS DE SECUENCIACIÓN MASIVA MEDIANTE PLATAFORMA NEXT GENERATION SEQUENCING DE GENES PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA”

TEXTO

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Entidad: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
- Dependencia que tramita el expediente: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
- Número de expediente: PAA-01/2012.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Contratación del servicio de análisis de secuenciación masiva mediante plataforma Next Generation Sequencing de genes para la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
- División por lotes: No.
- Plazo de ejecución: antes del 31 de diciembre de 2014.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto con criterio precio

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (IVA excluido): 55.084,75 euros.

IMPORTE 18% IVA: 9.915,25 Euros

IMPORTE TOTAL: 65.000,00 Euros

5. GARANTIA:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, según art. 95 de la L.C.S.P del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN (Ver punto 8)

Dirección de Internet: www.madrid.org/contratospublicos

Además, los pliegos con las cláusulas administrativas y las prescripciones técnicas estarán disponibles en el “Perfil del Contratante” de la página Web de la Fundación: www.idiphim.org.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA

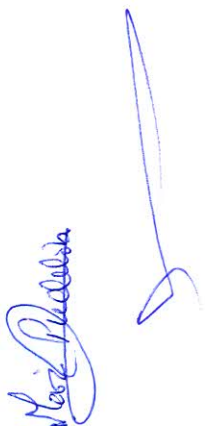
- Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de condiciones
- Solvencia técnica : Ver Pliego de condiciones

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- Fecha límite de presentación : En los 15 días siguientes a la publicación del anuncio en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- Forma y lugar de presentación de ofertas: Licitación electrónica, a través de la plataforma de contratación pública electrónica que se encuentra localizada en la dirección Web: www.vortalhealth.es según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas
- Forma y Fecha límite para solicitar información: Estas informaciones tendrán que ser solicitadas y contestadas a través de la herramienta de mensajes y notificaciones electrónicas que se encuentra en www.vortalhealth.es.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses a contar desde el día de la apertura de las ofertas.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS

- Lugar: En la plataforma electrónica de contratación vortalHEALTH (www.vortalhealth.es)
- Fecha: A los 15 días naturales siguientes a la finalización de presentación de ofertas; si ese día fuera inhábil, la apertura de ofertas se realizará en el siguiente día hábil.
- Hora: 10 horas
- Mesa Contratación, formada según Resolución del Presidente de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro del 28 de marzo de 2012 por:
Presidente: D. Jorge Gómez Zamora, Presidente de la Fundación.
Secretario: D. Jesús Cubero Herranz, Director de la Fundación



Vocales:

- Dª María Piedelobo Cabrera, Gerente de Administración y responsable del control económico-presupuestario de la Fundación.
- D. Iván Herrera Peco, Responsable de Operaciones de la Fundación.
- Dª Marta Fernández Hernández, Responsable de operaciones de contratación de la Fundación
- Dª Elena Lérica Tejada, Responsable de Gestión de subvenciones públicas para la realización de proyectos de investigación.

10. GASTOS DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

Asciende a un 1% del presupuesto base de licitación (IVA incluido) que será de cuenta del contratista adjudicatario, debiendo remitir al Órgano de Contratación el justificante de haber realizado correctamente dicho pago antes de formalizar el contrato.

Majadahonda, 29 de marzo de 2012

Fdo. D. Jorge Gómez Zamora

Presidente de la Fundación